



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|---------------------------------------|
| PROCESO | VERBAL - RCC |
| DEMANDANTE | LABORATORIO MÉDICO LAS AMÉRICAS LTDA. |
| DEMANDADA | PLATINUM SUPERIOR S.A.S. |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2017 00204 00 |
| ASUNTO | ACREDITA DEPENDIENTE JUDICIAL. |

Se incorpora memorial que antecede (archivo 09), allegado por el Apoderado sustituto de la parte demandante, y se acredita como Dependiente judicial a Vanessa Zapata Chavarría, identificada con C.C. 1.000.099.312, para que realice las gestiones autorizadas por el togado en mención (Decreto 196 de 1971).

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN |
| Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>122</u> |
| Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ |
| Medellín <u>04 de septiembre de 2023</u> |
| YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA |

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99777fa7923a4e1ab5d4787a1521dfb3595d978bad665d419cdf53380f256817**

Documento generado en 01/09/2023 03:32:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>